CIA-E-DT-129-23

Bogotá D.C., 11 de abril de 2023.

ING. MAURICIO CAMARGO
Director de Interventoría
GEODINÁMICA INGENIERÍA SAS
Carrera 48 No. 101 A - 99
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE CONSULTORÍA FDLE-CMA-402-2022: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ".***

Asunto: **REDES HÚMEDAS – REMISIÓN INFORME DIANÓSTICO**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, remitimos informe diagnóstico de redes húmedas de 27 CIV del proyecto en referencia, junto con enlace Dropbox de los anexos correspondientes, para su revisión y comentarios. En él se resalta lo siguiente por parte del especialista:

"(…)

- *Teniendo en cuenta la similitud existente entre la información presentada en el SIGUE y los levantamientos topográficos realizados en el eje de la Calle 63D, se recomienda no intervenir estas redes.*

- *Se recomienda consultar directamente con la Zona 2 de la EAAB sobre la existencia del interceptor de 36" localizado sobre la Calle 63F entre Carreras 113B y 117, o si por el contrario se tiene algún proyecto relacionado con el mismo, que sea necesario implementar como diseño previo a la intervención de los CIV que componen este corredor vial y que corresponden a 10003258, 10003094, 10003009, 10002938, 10002858 y 10002764.*

- *En el tramo de la Calle 63F entre Carreras 113B y 117 se recomienda realizar la renovación de la red de 8" de diámetro, con el fin de normalizar el material de la tubería ya que la misma se encuentra instalada en gres.*

- *Teniendo en cuenta diámetro y material de tubería, se recomienda no realizar ninguna intervención en la red de alcantarillado sanitario instalada en el CIV 10002476, teniendo en cuenta que estos criterios cumplen la normativa vigente.*

- *En el CIV 10002591 se recomienda no intervenir las redes de alcantarillado, teniendo en cuenta que tanto los diámetros como lo materiales identificados en el levantamiento topográfico se encuentran dentro de las recomendaciones de la normativa vigente.*

- *En el CIV 10002480 se recomienda no intervenir las redes de alcantarillado, teniendo en cuenta que tanto los diámetros como lo materiales identificados en el levantamiento topográfico se encuentran dentro de las recomendaciones de la normativa vigente.*

- *Teniendo en cuenta tanto los diámetros como el material identificado en las redes del eje vial de la Calle 76, se recomienda no intervenir estas redes debido a estos dos parámetros. "*

Calle 93b # 18 - 45, Oficina 201
Bogotá D.C, Colombia
+(571) 3904091

Enlace:
https://www.dropbox.com/sh/uidiqza8s6ile6f/AABxHO0c92IsbRCcMdF8DzGVa/ANEXO%201_LEVANTAMIENTOS?dl=0&subfolder_nav_tracking=1

Una vez lo anterior, quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ING. JORGE ALFONSO FANDIÑO RAMÍREZ
Representante Legal
CONSORCIO INCOL-ALEPH

Anexo: Lo enunciado
Copia: Folder del proyecto.
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ – Ing. Christian Enciso, Apoyo a la Supervisión del Contrato

Calle 93b # 18 - 45, Oficina 201
Bogotá D.C, Colombia
+(571) 3904091